

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33683** *RESTAURANTES Y CAFETERÍAS RESCA, S.L.U.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 112/2011, Ejecución 144/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alina Nicoleta Mocan contra la empresa Restaurantes y Cafeterías Resca, S.L.U., CIF n.º B-81593758, sobre despido, se ha dictado en fecha 7 de octubre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.937,4 euros; insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110076249-1**